

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá D. C., primero de julio de dos mil veintiuno

La comunicación allegada por la apoderada demandante en la que informa sobre el trámite dado al Despacho Comisorio No. 137 de fecha 23 de agosto de 2019 agréguese a los autos y téngase en cuenta para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE,



CARLOS ALBERTO RANGEL ACEVEDO
Juez

K.A.

2019-00444